

Consejo Intergubernamental
del Programa Internacional
para el
Desarrollo de la Comunicación

(Duodécima reunión)

París, 11-18 de febrero de 1991

Informe final

INDICE

	<u>Página</u>
I. APERTURA DE LA REUNION	1
II. DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL	1
III. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS DE LA REUNION	2
IV. INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DESDE LA UNDECIMA REUNION DEL CONSEJO	2
V. INFORME DEL REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL. PROGRESOS DE LOS PROYECTOS EN CURSO	4
VI. DEBATE SOBRE LAS ACTIVIDADES Y LA SITUACION FINANCIERA DEL PIDC. ANUNCIO DE NUEVAS CONTRIBUCIONES	5
VII. INFORME SOBRE LA PRIMERA REUNION REGIONAL DEL PIDC (Caracas, septiembre de 1990) Y MECANISMO DE PLANIFICACION Y ADOPCION DE DECISIONES PARA EL PIDC	9
VIII. PRESUPUESTO DE 1991 Y PROYECTOS APROBADOS	15
IX. FECHA Y LUGAR DE LA DECIMOTERCERA REUNION DEL CONSEJO	19
X. ENTREGA DEL PREMIO PIDC-UNESCO PARA LA COMUNICACION RURAL	20
XI. ASUNTOS VARIOS	20
XII. APROBACION DEL INFORME DE LA REUNION	20
XIII. CLAUSURA DE LA REUNION	20

I. APERTURA DE LA REUNION (punto 1 del orden del día)

1. El Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) celebró su duodécima reunión en la Sede de la UNESCO en París, del 11 al 18 de febrero de 1991.

2. Participaron en la reunión 34 Estados Miembros del Consejo. Asistieron también en calidad de observadores los representantes de 53 Estados Miembros que no forman parte del Consejo, así como dos Estados no miembros que gozan del estatuto de observadores permanentes, el representante de una misión de observación y los representantes de cuatro organizaciones intergubernamentales, 14 organizaciones no gubernamentales y una organización profesional (véase el Anexo II).

3. Se presentó a los participantes una serie de documentos elaborados por la Secretaría con el fin de suministrar elementos de información y de reflexión destinados a facilitar los trabajos del Consejo.

4. Al abrir la reunión, el Sr. François Nordmann (Suiza), Presidente del Consejo Intergubernamental del PIDC, dio la bienvenida a los delegados, observadores y demás participantes. A continuación cedió la palabra al Director General de la UNESCO.

II. DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL (punto 2 del orden del día)

5. El Sr. Mayor, Director General de la UNESCO, destacó la función esencial que desempeña en la vida contemporánea la comunicación, a cuyo desarrollo contribuye el PIDC. Las mutaciones fundamentales de las estructuras de la comunicación desviadas de los progresos de la tecnología permitieron al mundo entero vivir minuto a minuto la caída simbólica del muro de Berlín y nos convierten en la actualidad en testigos directos del desgarrador conflicto que conocemos.

6. Las nuevas tecnologías de la comunicación abren camino a la libertad de los intercambios; por esta razón, el PIDC deberá tener siempre presente, para orientar sus elecciones, el fomento de la libertad de expresión en las estructuras de comunicación de los países en desarrollo, y favorecer los proyectos que permitan a las poblaciones de esos países participar activamente en la adopción de decisiones.

7. El Director General declaró que esta elección respondía a la nueva estrategia de desarrollo de la comunicación que los 161 Estados Miembros de la UNESCO aprobaron sin reservas en la 25a. reunión de la Conferencia General. Esta nueva estrategia, que propugna en especial el fomento de una difusión más amplia y más equilibrada de la información, sin ningún obstáculo a la libertad de expresión, permite examinar concretamente las medidas mediante las cuales la UNESCO puede estimular la libertad de prensa y la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación, públicos, privados y de otro tipo, y apoyar las iniciativas tomadas en este sentido por los países en desarrollo, en particular aquellas cuyo objetivo es la creación y el desarrollo de todo tipo de órganos de prensa.

8. El Sr. Mayor indicó que, desde su creación hacía más de 10 años, el PIDC había dedicado más del 90% de su presupuesto a apoyar iniciativas del sector público. Por consiguiente, convendría velar por el pluralismo en los medios de comunicación y, con este fin, aumentar debidamente la asistencia a las iniciativas privadas.

9. El Director General de la UNESCO añadió que, unos meses atrás, había decidido crear en la Secretaría de la UNESCO un Comité encargado de la libre circulación de la información, que él mismo presidía, pues las limitaciones en el ámbito de la información y la comunicación, cualesquiera que sean su causa o naturaleza, siempre se traducen en una merma de la libertad intelectual. Con este mismo objetivo, indicó, se organizaron en 1990 en la Sede de la UNESCO los encuentros Este-Oeste de periodistas, y se celebrará a fines de abril de 1991 en Windhoek (Namibia) la reunión sobre el pluralismo de la prensa en Africa bajo los auspicios de la UNESCO, del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y de varias organizaciones no gubernamentales.

10. El Sr. Mayor calificó de etapa importante la duodécima reunión del Consejo Intergubernamental del PIDC, pues permitirá completar el trabajo de reestructuración de los métodos de trabajo iniciado tres años atrás.

11. Tras resumir los principales elementos de esta mejora, tanto en el ámbito de la descentralización de las actividades y de las reuniones como en el de la evaluación y del fomento, el Sr. Mayor estimó que quedaba mucho por hacer y que era necesario un aumento de las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y una disminución de los gastos ocasionados por la financiación de los viajes y gastos de estancia de los participantes en las reuniones anuales del Consejo Intergubernamental, así como por el volumen excesivo de documentación.

12. El Sr. Mayor indicó que propondría a la Conferencia General armonizar el ritmo de las reuniones del PIDC con el de los demás programas intergubernamentales. Como testimonio de la importancia que otorgaba al PIDC, decidió asignarle 100.000 dólares tomados de los ahorros realizados durante el ejercicio actual y 400.000 dólares durante el próximo bienio.

13. Para terminar, el Director General recordó cuán fundamental es la función determinante de los consejos intergubernamentales y en particular el del PIDC que, en su opinión, dispone de un instrumento que permitiría a la UNESCO responder a uno de los mayores desafíos que se le plantean: contribuir a la libertad, a la democracia, a las condiciones del diálogo cultural con miras al conocimiento de los demás, a la tolerancia y a la solidaridad.

III. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS DE LA REUNION (punto 3 del orden del día)

14. El orden del día y la organización de los trabajos fueron aprobados sin modificación.

IV. INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DESDE LA UNDECIMA REUNION DEL CONSEJO (punto 4 del orden del día)

15. El Sr. François Nordmann, Presidente del Consejo Intergubernamental, recordó la misión del Consejo, a saber, fomentar la cooperación internacional en el ámbito del desarrollo de la comunicación. Añadió que "debemos saber afirmar, en estos instantes, nuestra fe en la colaboración de todos los Estados para construir una sociedad internacional mejor y debemos procurar llevar a buen término los trabajos del Consejo sin desviarnos de nuestro objetivo".

16. A continuación, el Sr. Nordmann estimó que el consenso sobre la nueva estrategia definida por la Conferencia General de la UNESCO en su 25a. reunión, consenso aprobado ulteriormente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es un éxito altamente satisfactorio pues señala el final de un decenio de polémicas. El apoyo de la Asamblea General, añadió el Sr. Nordmann, "nos alienta y nos obliga. En efecto, la Conferencia General ha modificado de modo duradero el paisaje de la comunicación, del que el PIDC es un elemento central que reúne las esperanzas y las aspiraciones no sólo de la gran familia de la UNESCO, sino también de todo el sistema de las Naciones Unidas".

17. El Sr. Nordmann se refirió luego a la reforma de los procedimientos y métodos de trabajo del PIDC que, con esta reunión, alcanza su etapa final, y destacó un hecho esencial del año transcurrido, a saber, la reunión regional de Caracas organizada en el marco del PIDC, gracias al apoyo del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional. Esta reunión, que se dedicó a examinar los proyectos y las prioridades del PIDC para la duodécima reunión del Consejo, tuvo un carácter eminentemente profesional. Por consiguiente, deberían organizarse reuniones de este tipo en las demás regiones de los países en desarrollo, pues ha sido el modelo de una actividad eficaz.

18. A continuación, el Presidente del Consejo expresó su satisfacción por el hecho de haberse reunido en un solo sector la comunicación, la información y la informática, lo que permitía una mejor cooperación entre los tres programas intergubernamentales de ese sector. Refiriéndose luego a los 47 proyectos presentados a la duodécima reunión, manifestó el deseo de que su número, menor que en la reunión anterior (lo que representa un progreso), se redujera aún más, a fin de que sólo se sometieran al Consejo proyectos viables. Añadió que era imprescindible aumentar los proyectos privados, pues la credibilidad del PIDC así lo exigía.

19. Tras referirse a la reunión de Windhoek sobre el pluralismo de la prensa en Africa, en cuya organización había participado el PIDC, el Sr. Nordmann pidió al Consejo que observara un minuto de silencio, en homenaje a la memoria de los hombres de prensa y periodistas asesinados durante el año, víctimas de su deber. El Presidente del Consejo recordó asimismo a dos funcionarios de la UNESCO recientemente fallecidos que habían participado activamente en la vida del PIDC: los Sres. Rolan Schreyer y Frank Goodship, y pidió que se guardara también un minuto de silencio en su memoria.

20. Antes de concluir, el Sr. Nordmann dio las gracias, en nombre de la Mesa y del Consejo, al Sr. Henri Lopes, que ahora deja de encargarse de las cuestiones de la comunicación, recordando cuán fructuosa había sido su colaboración con los órganos del PIDC. A continuación el Presidente formuló dos observaciones: una relativa a la situación financiera del PIDC y la otra al problema del volumen excesivo de documentación que debía traducirse a cinco idiomas para el Consejo. Indicó que habían aumentado ligeramente las contribuciones a la Cuenta Especial, lo que había permitido financiar seis proyectos de la undécima reunión clasificados de segunda prioridad. En cambio, añadió, el presupuesto del Programa Ordinario de la UNESCO tenía cada vez más dificultades para sufragar el costo de la organización de las reuniones del Consejo y de traducción de los documentos. Por ello, en esta reunión la Mesa se había tomado la libertad de autorizar excepcionalmente a la Secretaría a producir el documento de los proyectos solamente en dos idiomas, pues su traducción a todas las lenguas habría costado 70.000 dólares más.

V. INFORME DEL REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL.
PROGRESOS DE LOS PROYECTOS EN CURSO (punto 5 del orden del día)

21. Tras dar la bienvenida a los participantes, el Subdirector General de Comunicación, Información e Informática rindió homenaje al Sr. Lopes, su antecesor, por el activo interés que había manifestado en el desarrollo del PIDC, y aseguró a los miembros del Consejo que no escatimaría esfuerzos para aumentar aún más la credibilidad del Programa y garantizar una aplicación eficaz de la nueva estrategia de la UNESCO en materia de comunicación.

22. A continuación, el Sr. Yushkiavitshus presentó un informe detallado de la ejecución del presupuesto aprobado en la undécima reunión. Explicó que el lanzamiento de los proyectos aprobados había dependido totalmente del recibo de las contribuciones voluntarias anunciadas por los Estados Miembros. Sin embargo, el coeficiente de ejecución se fijaba en un 23% para los proyectos aprobados, un 79% para la asistencia preparatoria y un 65% para el apoyo a las becas de capacitación, mientras que era del 18% para la evaluación de los proyectos y del 15% para las actividades de promoción.

23. Por lo que se refiere a los proyectos, el Subdirector General señaló que un coeficiente de ejecución expresado en forma de porcentaje de los fondos comprometidos no siempre refleja la situación real, sobre todo en la fase inicial.

24. Con respecto a las actividades de formación, señaló que en 1990 se habían organizado siete cursos de formación profesional con 87 participantes. Se referían, en especial, a los siguientes campos: la producción de programas de televisión, en colaboración con el Korean Broadcasting System de Seúl (República de Corea, 12 participantes); las técnicas de televisión, en colaboración con la Radiotelevisión de Belgrado (Yugoslavia, 6 participantes); el manejo de cámaras de vídeo, en beneficio de 15 participantes de países en desarrollo, en colaboración con el Comité Estatal de Cine (URSS); la técnica de vídeo para principiantes, en colaboración con el Instituto Internacional de Periodismo de Budapest (Hungria, 10 participantes); el periodismo radiofónico para las mujeres, en colaboración con el Instituto Internacional de Periodismo de Berlín (6 participantes). Al igual que en el pasado, la Unión Soviética había ofrecido 36 becas para cursos universitarios de cinco a seis años en distintos campos de la comunicación, y Alemania había otorgado dos en el ámbito del periodismo. Gracias a una propuesta del Gobierno turco, el PIDC había comenzado a organizar un curso destinado a jóvenes periodistas africanos, en colaboración con importantes periódicos turcos.

25. El PIDC había efectuado una docena de misiones para ayudar a los Estados Miembros a preparar proyectos. En el capítulo de las actividades de promoción, el Sr. Yushkiavitshus mencionó la publicación en inglés y en francés de la "Lettre du PIDC" en su nueva presentación, destinada a los donantes potenciales, así como la conclusión de las publicaciones tituladas "Guía para la preparación de proyectos" y "Manual de decisiones de política general y de prácticas en materia de procedimientos".

26. El Subdirector General informó luego al Consejo de que la situación financiera de la Cuenta Especial había sido más favorable en 1990 que en años anteriores. Al final del año, se registraba en la Cuenta un saldo positivo equivalente a 2.012.849 dólares de los Estados Unidos, de los cuales 640.847 estaban en rublos no convertibles y 650.000 correspondían a la reserva aprobada. Por lo tanto, el saldo real ascendía a 722.002 dólares.

27. En la presente reunión se debía examinar un total de 47 proyectos, que representaban globalmente una demanda eventual de 12.426.209 dólares.

28. El Sr. Yushkiavitshus dijo estar impresionado por los esfuerzos que el Consejo dedicaba desde hacía tres años a modificar los métodos de trabajo del PIDC, y convencido de que este perfeccionamiento de los métodos no tardaría en dar resultados positivos.

29. Por último, señaló que hasta el presente los fondos recibidos provenían todos de Estados Miembros pero que también existían posibilidades en el sector privado, y que sería conveniente que el PIDC intentara atraer esos recursos. Asimismo expresó el deseo de que los trabajos del Consejo fueran fructíferos y se vieran coronados por el éxito.

VI. DEBATE SOBRE LAS ACTIVIDADES Y LA SITUACION FINANCIERA DEL PIDC. ANUNCIO DE NUEVAS CONTRIBUCIONES (punto 6 del orden del día)

30. En el debate general relativo a los puntos 2, 4 y 5 del orden del día, tomaron la palabra los delegados de los siguientes países: Alemania, Argelia, Bangladesh, Brasil, Burkina Faso, Cuba, Dinamarca, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guyana, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Italia, Jamaica, Japón, Madagascar, Mauritania, Noruega, Países Bajos, Pakistán, República de Corea, Suecia, Suiza, Tanzania, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Yugoslavia y Zimbabue. Intervinieron asimismo en el debate los representantes de tres organizaciones no gubernamentales (Unión Europea de Radiodifusión, Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) y Organización Internacional de Periodistas) así como el de EUREKA Audiovisual.

31. La nueva estrategia en materia de comunicación aprobada por la UNESCO en la última reunión de su Conferencia General recibió un amplio apoyo. Algunos delegados recalcaron que esta estrategia había situado los problemas del Sector de Comunicación, Información e Informática en una perspectiva correcta y permitido, por ende, conciliar los puntos de vista aparentemente divergentes que países desarrollados y países en desarrollo tienen de nociones como la libre circulación y una difusión más amplia y mejor equilibrada de la información. Había revitalizado la motivación del PIDC y centrado de nuevo su acción. También había aumentado las posibilidades de ampliar la base de recursos de la Organización y debería conducir a un mejoramiento de la situación financiera del PIDC. De hecho, algunos delegados manifestaron su voluntad de elevar el nivel de su contribución. Algunos delegados estimaron que, además, es un paso más hacia el logro de un nuevo orden mundial, considerado como un proceso evolutivo y permanente. Se sugirió que la UNESCO, y en especial el PIDC, adoptara nuevas iniciativas para ayudar a las organizaciones profesionales a fomentar y consolidar una deontología internacional de la información.

32. Algunos oradores destacaron la necesidad de acelerar el progreso hacia el pluralismo y la democratización en el ámbito de la comunicación. Se señaló no obstante que la noción de pluralismo debía aplicarse a la vez al contenido y a la diversidad de los mensajes, así como al número de las fuentes de que dimanaban.

33. Varios delegados sugirieron que el PIDC ampliara también su asistencia al sector privado. En conjunto esta idea suscitó una reacción favorable, pero se insistió al mismo tiempo en que era preciso velar por no poner en peligro la eficacia de los medios de comunicación como instrumento del cambio socioeconómico en los países en desarrollo.

34. Los oradores expresaron su satisfacción por los progresos realizados hasta el presente por el PIDC. Uno de ellos indicó que el Programa debía tener tres preocupaciones principales: hallar fuentes de financiación, determinar los beneficiarios válidos y hacer un recuento de los tipos de proyectos que requieren asistencia.

35. Algunos delegados recalcaron la necesidad de emprender proyectos de investigación y de prestar una atención especial a las necesidades de comunicación de las minorías. Todos destacaron la importancia de una evaluación eficaz, estimando que este proceso debía tener una buena relación costo-eficacia y tomar también en consideración el impacto del proyecto una vez concluido. Se formuló la idea de que, de conformidad con la práctica vigente, especialmente en el PNUD, la evaluación de los proyectos debería efectuarse conjuntamente por la UNESCO, los contribuyentes y el beneficiario.

36. Los rápidos progresos de la tecnología exigían no sólo que se suministrara a los países en desarrollo un material adecuado sino también que se velara por la capacitación de su personal. Varios oradores hicieron hincapié en esta cuestión de la valorización de los recursos humanos y algunos proporcionaron información sobre los cursos de capacitación organizados bajo sus auspicios, en particular los cursos organizados en 1990-1991 (indicados al final de la Sección VI), y sobre las contribuciones especiales que los Estados Miembros se proponían abonar.

37. Algunos delegados observaron que se seguían presentando numerosos proyectos al PIDC cuando no se disponía de los recursos suficientes para financiarlos. Se hicieron llamamientos a los países donantes para invitarles a abonar contribuciones generosas al PIDC en general y a la Cuenta Especial en particular. Un orador sugirió que el Consejo se interesara en los proyectos capaces de autofinanciarse una vez terminada la asistencia del PIDC.

38. Con respecto a la reciente reorganización del Sector de Comunicación, Información e Informática, varios oradores, al tiempo que suscribían la idea de mejorar la coordinación y la cooperación con la UNESCO y en los tres programas gubernamentales, estimaron que era preciso preservar la autonomía del PIDC.

39. Varios delegados insistieron en que el PIDC debía mantener un equilibrio entre la acción y la reflexión. Uno de ellos opinó que el Informe sobre la Comunicación en el Mundo podría reactualizarse periódicamente y que los asuntos y problemas allí expuestos podrían debatirse de tanto en tanto.

40. Se informó al Consejo sobre los resultados positivos de la reunión regional para América Latina organizada por el PIDC en Caracas con la colaboración de el OSDI. Fue muy apreciado el profesionalismo con el que se trataron en esta reunión los problemas de la comunicación, incluida la evaluación de los proyectos. Se estimó además que esta experiencia era digna de repetirse en otras regiones. Sin embargo, se advirtió que estas reuniones sólo deberían celebrarse de modo circunstancial y experimental y con un apoyo extrapresupuestario. La cuestión de su institucionalización como actividad regular podría examinarse tras la evaluación de los resultados obtenidos en diferentes regiones al cabo de un tiempo determinado.

41. En su respuesta, el Subdirector General de Comunicación, Información e Informática garantizó al Consejo que, de conformidad con la Recomendación 18 de la décima reunión del Consejo y el Artículo 9 de la Recomendación 1 de la primera reunión del Consejo, iban a someterse a la atención de la Mesa y del Consejo todas las gestiones efectuadas por la Secretaría así como las ofertas recibidas de organismos privados. Por lo que se refiere al Comité sobre la Libre Circulación de la Información, indicó que se trataba de un comité intersectorial integrado por funcionarios de la UNESCO y presidido por el Director General, con el encargo de promover la noción de libre circulación en todos los programas de la UNESCO. Tras la aclaración aportada por el Subdirector General de Comunicación, Información e Informática sobre la naturaleza de ciertos grupos de estudio y la finalidad del Comité sobre la Libre Circulación de la Información, que era un comité interno, un orador expresó reservas acerca de la capacidad de tales grupos de hacer alguna contribución intelectual significativa en el campo del desarrollo de los medios de comunicación de masas.

42. Algunos delegados expresaron su inquietud por el hecho de que los proyectos aprobados sin financiación en la décima reunión no hubieran sido seleccionados por donantes de fondos fiduciarios y preguntaron si no era posible volver a presentar estos proyectos al Consejo. La Secretaría respondió que los textos vigentes no lo permitían, puesto que estos proyectos ya habían sido examinados y aprobados, a menos que el Consejo modificara sus normas y procedimientos a este respecto.

43. En nombre del grupo latinoamericano, se leyó al Consejo, para su información, la "Declaración de Lima de noviembre de 1990 para una nueva comunicación" de la reunión de expertos organizada por la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (AMCC) y el Instituto para América Latina (IPAL).

44. Numerosos delegados de países en desarrollo agradecieron a los donantes del PIDC el aumento de sus contribuciones y asistencia y manifestaron la esperanza de que se confirmara esta tendencia.

45. Varios representantes de organizaciones no gubernamentales tomaron la palabra para proponer diversas posibilidades de cooperación con el PIDC. Así, la Unión Europea de Radiodifusión (UER), tras describir sus actividades de capacitación al Consejo Intergubernamental y anunciar la próxima creación de un canal de televisión europeo especializado en noticias, "EURONEWS", propuso coordinar sus actividades con las del PIDC y organizar un encuentro con su Secretaría para estudiar las posibilidades de cooperación e intercambio de ideas. A este respecto, un delegado mencionó también la función desempeñada por TV5 Europe y por Canal France International en el fomento de la cooperación Norte-Sur.

46. El representante de EUREKA Audiovisual propuso iniciar con el PIDC, sobre una base experimental, proyectos de coproducción, producción y distribución de programas audiovisuales apoyados financieramente por donantes europeos.

47. Los siguientes Estados Miembros y organizaciones anunciaron contribuciones para el ejercicio fiscal de 1991:

SUIZA

- 300.000 francos suizos para la Cuenta Especial
- apoyo a proyectos aprobados;

ALEMANIA

- 75.000 marcos alemanes para la Cuenta Especial
- 400.000 marcos alemanes en fondos fiduciarios para SEANAD III (fase de orientación)
- 1.200.000 marcos alemanes para CANAD (fase 2, en 1992);

DINAMARCA

- 300.000 dólares de los Estados Unidos para la Cuenta Especial
- financiación de estudios de viabilidad y de misiones de orientación
- posibilidades de fondos fiduciarios para proyectos.

PAISES BAJOS

- una suma (aún no fijada) para la Cuenta Especial
- 100.000 florines para un proyecto de mejoramiento de infraestructuras radiofónicas o de capacitación
- posibilidades de fondos fiduciarios para proyectos.

FRANCIA

- 3.000.000 de francos franceses (Cuenta Especial y fondos fiduciarios).

ITALIA

- 300 millones de liras para la Cuenta Especial.

SUECIA

- 2 millones de coronas suecas para la Cuenta Especial.

JAPON

- una suma (no precisada) para la Cuenta Especial durante el ejercicio fiscal de 1991.

REPUBLICA DE COREA

- 10 a 15 becas de formación en el Instituto del KBS de Seúl.

URSS

- 10 becas de formación.

FINLANDIA

- 800.000 marcos finlandeses para la Cuenta Especial.

NORUEGA

- 4.500.000 coronas noruegas para la Cuenta Especial.

CUBA

- 2 becas de estudios de telecomunicaciones
- 2 becas postuniversitarias.

OIP

- 50 becas de 3 a 6 meses.

VII. INFORME SOBRE LA PRIMERA REUNION REGIONAL DEL PIDC
(Caracas, septiembre de 1990) Y MECANISMO DE PLANIFICACION
Y ADOPCION DE DECISIONES PARA EL PIDC (puntos 7 y 8 del orden del día)

48. Al presentar estos dos puntos del orden del día, el Director de la División de Comunicación explicó que se examinaban juntos debido al estrecho vínculo que los unía. Indicó las principales ideas expuestas en el documento presentado al Consejo (CII-91/CONF.214/3) a modo de referencia para el debate, y recordó que el proceso de reforma de los procedimientos y métodos de trabajo, que estaba llegando a su término, se había iniciado tres años atrás, en la novena reunión del Consejo Intergubernamental.

49. Según indicó, el documento se presenta en cuatro partes: formulación de políticas, adopción de decisiones y planificación; preparación, selección, ejecución y evaluación de los proyectos y actividades del PIDC; financiación y, por último, síntesis de los asuntos y temas de debate. Las distintas recomendaciones aprobadas por el Consejo estos últimos años se agruparon en el cuerpo del documento bajo los títulos apropiados y se invitó a los delegados a remitirse, en sus intervenciones, a la lista de los principales puntos y preguntas, de modo que pudiera quedar fácilmente consignado el consenso general que se expresaría durante el debate.

50. También se mencionó el sistema de calificación confidencial de los proyectos que se utilizará a título experimental en la presente reunión, como instrumento suplementario de selección de los proyectos; el formulario será completado exclusivamente por los miembros del Consejo, de modo anónimo, tras la clausura del debate relativo a los proyectos.

51. En el debate sobre los puntos 7 y 8 del orden del día intervinieron 24 oradores (Alemania, Bangladesh, Camerún, Colombia, Cuba, Dinamarca, Filipinas, Francia, Guyana, Hungría, India, Italia, Jamaica, Japón, Madagascar, Pakistán, República de Corea, República Unida de Tanzania, Suecia, Suiza, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Yugoslavia y Zimbabwe). Todos manifestaron su satisfacción por el documento de trabajo presentado y estimaron que constituía un buen punto de partida.

52. En relación con el primer grupo de temas relativos a la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la planificación, formularon observaciones 22 oradores (Alemania, Bangladesh, Camerún, Colombia, Cuba, Dinamarca, Filipinas, Francia, Guyana, Hungría, India, Italia, Jamaica, Japón, República de Corea, República Unida de Tanzania, Suecia, Suiza, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Yugoslavia y Zimbabwe).

53. Los oradores estimaron en conjunto que el Programa Ordinario de la UNESCO y las actividades del PIDC debían fortalecerse mutuamente pero hicieron también hincapié en que no había que llevar demasiado lejos la coordinación, y que el PIDC debía conservar su carácter propio. No obstante, un intercambio más frecuente de información no podía sino resultar benéfico.

54. Hubo diversidad de opiniones en cuanto a la periodicidad de las reuniones del PIDC y al ciclo de aprobación de los proyectos. Algunos oradores estimaron que era conveniente instituir un ciclo de reunión bienal para el Consejo

Intergubernamental, al menos temporalmente en periodo de restricciones financieras, pero fueron más numerosos los partidarios de mantener el actual ciclo anual. Dicho esto, la idea de las consultas regionales fue muy bien recibida, y algunos oradores opinaron que un ciclo de reunión bienal para el Consejo Intergubernamental podía eventualmente ser aceptable (al menos a título provisional), a condición de que estas consultas se institucionalizaran y pasaran a formar parte del mecanismo de formulación de políticas y adopción de decisiones del PIDC. Otros, en cambio, prefirieron que se mantuviera el carácter experimental de estas consultas hasta que se hubiera evaluado la experiencia de todas las regiones. La opinión general era favorable al mantenimiento del actual sistema de reuniones anuales.

55. Se convino en general en que se podía dar ahora un carácter oficial al proceso de adopción de decisiones que se había instaurado de facto en las últimas reuniones del Consejo Intergubernamental, y considerar que el examen de los procedimientos del PIDC había concluido, al menos en espera de que el sistema fuera objeto de una evaluación relativa a un número determinado de años. Según varios oradores, había llegado el momento, para el PIDC, de desviar su atención de los métodos de trabajo para concentrarse en el problema fundamental de incrementar sus escasos recursos.

56. Veintiún oradores (Bangladesh, Camerún, Colombia, Cuba, Dinamarca, Filipinas, Francia, Guyana, Hungría, India, Italia, Jamaica, Japón, Pakistán, República de Corea, Suecia, Suiza, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Yugoslavia y Zimbabwe) expresaron su opinión sobre el segundo grupo de temas, a saber, la preparación, selección, ejecución y evaluación de los proyectos y actividades del PIDC.

57. Varios oradores estimaron que habría que revisar periódicamente el documento de información sobre las prioridades, los criterios de selección y los procedimientos de presentación de los proyectos y que los criterios allí resumidos debían ser flexibles. La opinión general fue que, si bien los tres criterios de selección (conformidad con las orientaciones del PIDC, calidad del proyecto y equilibrio regional) eran todos importantes, el elemento fundamental era la calidad del proyecto. Varios oradores sostuvieron, empero, que convendría esperar a que se hubiera experimentado durante más tiempo el nuevo procedimiento de selección antes de adoptar una posición definitiva.

58. La mayoría de los delegados opinaron que el sistema de calificación confidencial de los proyectos constituía una innovación útil que debía aportar al Consejo un valioso instrumento adicional para la selección de los proyectos. Sin embargo, en la etapa actual este sistema debería introducirse con carácter experimental, y luego evaluarse cuidadosamente antes de su adopción definitiva. Se destacó que un formulario de calificación confidencial podía completar, pero no reemplazar, el análisis a fondo a que da lugar un debate, en la medida en que la calidad de los proyectos no se medía en términos cuantitativos.

59. Se convino en general en que el sistema de evaluación utilizado por el PIDC se había enriquecido y diversificado durante los últimos años y que convenía continuar en esa dirección. Varios oradores consideraron que la evaluación de las repercusiones tenía especial importancia y un delegado estimó que podría ampliarse la variedad de las fuentes de datos a las que recurría el PIDC y prestarse una atención renovada a los indicadores relativos a la comunicación. Otro orador, empero, expresó reservas con respecto al informe sobre la situación de los proyectos preparado por la Secretaría, cuya exactitud le

parecía dudosa en un caso preciso. En respuesta, la Secretaría explicó que algunas informaciones habían llegado con retraso y no se habían podido incluir en los documentos. Añadió que también había algunos errores debidos a la traducción de determinados términos técnicos consagrados.

60. Por último, intervinieron 16 oradores con respecto a la financiación (Alemania, Bangladesh, Cuba, Dinamarca, Francia, Guyana, India, Italia, Jamaica, Madagascar, Suecia, Suiza, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia, Venezuela y Zimbabwe).

61. Las modificaciones introducidas en la presentación de los datos presupuestarios y financieros fueron en conjunto aprobadas, y varios oradores estimaron que también deberían efectuarse cambios análogos en la presentación de los datos relativos a los proyectos financiados mediante fondos fiduciarios.

62. Además, algunos oradores estuvieron de acuerdo en que convenía mantener el actual sistema de evaluación y distribución de los gastos administrativos generales y uno de ellos declaró que, a su juicio, por lo que respectaba a la proporción de personal asignada a los proyectos, la comparación con las demás instituciones, públicas o privadas, era sumamente favorable a la Secretaría (hasta el punto de que se corría el peligro de que la ejecución de los proyectos se resintiera de las recientes reducciones de personal). El mismo orador observó que sería útil dar a conocer mejor las reformas administrativas introducidas por el PIDC en los últimos años, pues, dada su naturaleza, permitían refutar los argumentos de quienes critican los métodos de gestión de la UNESCO. Varios oradores rindieron también homenaje a la labor de los asesores regionales de comunicación; dos delegados sugirieron, en especial, que se consignara en el informe su gratitud para con el Asesor Regional de Comunicación en América Latina, Luis Ramiro Beltrán, que se halla en vísperas de su jubilación, por el trabajo que ha realizado, así como la de toda la región que tanto le debe.

63. Varios oradores estimaron que sería posible afinar aún más la noción de contribución en especie y útil poner en práctica la propuesta encaminada a determinar el valor pecuniario de este tipo de contribuciones para tomarlas en cuenta en los presupuestos.

64. La cuestión de los proyectos financiados mediante fondos fiduciarios fue objeto de largas discusiones. Numerosos oradores hicieron hincapié en que el multilateralismo era una característica esencial del PIDC y que convenía conservarlo a toda costa, mientras que, según varios otros delegados, era preciso aceptar una cierta flexibilidad en la administración de los proyectos financiados mediante fondos fiduciarios y comprender la situación y las obligaciones particulares de los organismos donantes.

65. Refiriéndose a las distintas opiniones expresadas con respecto a los fondos fiduciarios, algunos oradores sostuvieron que la intención de financiar un proyecto debía comunicarse a la Mesa después de la evaluación de los proyectos por el Consejo, pero antes de que se hubieran fijado las asignaciones de recursos. Un orador apoyó, en cambio, la propuesta de que esta intención sólo se comunicara una vez que el Consejo hubiera asignado los fondos. Otro delegado destacó que la fórmula consistente en anunciar la financiación de un proyecto mediante fondos fiduciarios antes de la reunión de la Mesa sólo se podía justificar si se trataba de financiar la totalidad del proyecto en cuestión.

66. También dio lugar a debate la cuestión de saber cuál era la mejor manera de utilizar la reserva financiera, una vez que ésta hubiera alcanzado el porcentaje previsto del presupuesto anual (30%). A este respecto tomaron la palabra varios oradores, muchos de los cuales estimaron que convenía utilizar esta reserva para acrecentar la liquidez a disposición del programa y garantizar una ejecución rápida de los proyectos aprobados. También se mencionaron otras utilidades posibles, entre ellas la asistencia a las actividades de preparación de los proyectos, de capacitación y de promoción, y la idea, apoyada por varios oradores, de proporcionar ayuda a los proyectos de carácter experimental.

67. Con el fin de ayudar al Consejo a hacer la síntesis de sus trabajos sobre la planificación y la adopción de decisiones, se decidió crear un grupo de trabajo encargado de proseguir el debate sobre los puntos 7 y 8 del orden del día. Forman parte del Grupo de Trabajo los siguientes países: Argelia, Colombia (asistida por Jamaica), Japón, Madagascar, Suiza y URSS.

68. El Grupo de Trabajo recibió del Consejo el siguiente mandato:

"Se encomienda al Grupo de Trabajo que estudie los siguientes temas, a la luz del debate que tuvo lugar durante la duodécima reunión del Consejo Intergubernamental sobre los puntos 7 y 8 del orden del día y teniendo en cuenta las decisiones adoptadas con anterioridad por el Consejo:

1. Cuestiones relativas a la planificación y la adopción de decisiones resumidas en los apartados 1 a 14 del párrafo 93, del documento CII-91/CONF.214/3, incluida la cuestión de los procedimientos que han de aplicarse para presentar de nuevo proyectos que ya han sido aprobados por el Consejo pero a los cuales no se han asignado fondos.
2. Modificación eventual de las 22 recomendaciones anteriormente adoptadas por el Consejo (que figuran en el Anexo A del documento CII-91/CONF.214/3)."

El Consejo Intergubernamental aprobó el siguiente informe del Grupo de Trabajo:

69. El Grupo de Trabajo estaba compuesto por representantes de Argelia, Colombia (Presidente) (con la asistencia del delegado de Jamaica), Japón, Madagascar (Relator), Suiza y URSS. El Grupo de Trabajo celebró dos reuniones.

70. En relación con la primera parte de su mandato, relativa al mecanismo de planificación y adopción de decisiones, el Grupo de Trabajo decidió examinar los 14 puntos resumidos en el párrafo 93 del documento CII-91/CONF.214/3 en tres partes: la primera, referente a la formulación de políticas, a la adopción de decisiones y a la planificación (cuestiones 1 a 4); la segunda, a la preparación, selección, ejecución y evaluación de los proyectos (cuestiones 5 a 9); y la tercera, a la financiación (cuestiones 10 a 14).

71. Por lo que se refiere a las cuestiones examinadas en la primera parte, el Grupo propone aumentar la coordinación y el intercambio mutuo de información entre el PIDC y el Programa Ordinario de la UNESCO. No obstante, el Grupo destaca que es preciso salvaguardar la naturaleza y la función específicas del PIDC.

72. El Grupo de Trabajo reconoce el éxito de la reunión regional del PIDC que se celebró en Caracas en septiembre de 1990, pero estima que estas reuniones sólo deben contemplarse en el futuro a título experimental. Como no es posible

prever si futuras reuniones tendrán igual éxito en otras regiones cuya situación es distinta, el Grupo propone organizar las futuras reuniones, a petición de la región interesada, cuando se disponga a tal efecto de una financiación procedente de una fuente que no sea la Cuenta Especial del PIDC.

73. El Grupo de Trabajo estima que en el contexto actual, hay que mantener el ciclo anual de las reuniones del Consejo, teniendo en cuenta tanto las necesidades de los países donantes como las de los países beneficiarios. El Grupo propone, empero, que la Secretaría y la Mesa examinen la posibilidad de reducir sustancialmente el costo de las reuniones. Pide asimismo que se revisen la duración y la periodicidad de las reuniones del Consejo y que se estudie la posibilidad de sufragar únicamente los gastos de viaje y de estancia de los miembros de los países clasificados en la categoría de "países menos adelantados" o de los países clasificados entre los "países en desarrollo". Aunque de momento se mantenga el principio de las reuniones anuales, el Grupo de Trabajo propone que la Secretaría y la Mesa estudien en detalle la posibilidad de que el Consejo se reúna cada dos años, eventualmente con una reunión en el momento de celebrarse la Conferencia General de la UNESCO. El Grupo recalca las dificultades logísticas que plantearía esta última opción y que deberían ser cuidadosamente estudiadas.

74. Según el Grupo de Trabajo, el examen de los procedimientos del PIDC puede darse por terminado; si no se plantean asuntos urgentes, no debería ser necesario reexaminar el conjunto de los procedimientos vigentes antes de tres años, por lo menos.

75. Con respecto al segundo grupo de cuestiones, relativas a la preparación, selección, ejecución y evaluación de los proyectos, el Grupo de Trabajo recomienda que se dé igual importancia a los tres criterios de selección (conformidad con las orientaciones del PIDC, calidad del proyecto y equilibrio regional). Refiriéndose a la calidad del proyecto, el Grupo recalca la importancia de la asistencia para la preparación y formulación del proyecto y destaca al respecto la función de los asesores regionales de comunicación de la UNESCO. Sugiere asimismo que se revise y distribuya a todas las entidades que podrían presentar proyectos el documento de información titulado Métodos y procedimientos de trabajo del PIDC: prioridades, criterios de selección y procedimientos de presentación de los proyectos. El documento deberá incluir las propuestas de la Mesa sobre el número de proyectos que han de someterse al Consejo en cada categoría (interregional, regional y nacional) y sobre el número de proyectos que han de aprobarse por categoría para que sean financiados con cargo a la Cuenta Especial.

76. El Grupo propone además considerar el formulario experimental de calificación confidencial como un elemento adicional del análisis cualitativo efectuado por el Consejo en el transcurso de su debate sobre los proyectos. Corresponderá al Consejo, en su decimotercera reunión, decidir si, a la luz de la experiencia, debe conservarse el formulario.

77. Por lo que se refiere a la evaluación, el Grupo de Trabajo destaca que hay que procurar reunir el máximo de datos, al tiempo que reconoce la existencia de restricciones financieras que pesan sobre la evaluación, en especial en el caso de proyectos pequeños. Es conveniente en ciertos casos dar prioridad a las evaluaciones del impacto y esforzarse para que la información obtenida permita conseguir resultados concretos.

78. Con respecto al último grupo de cuestiones, relativas a la financiación, el Grupo de Trabajo considera que los cambios introducidos en la presentación de los datos presupuestarios son satisfactorios. Sugiere que la presentación

adaptada para los proyectos financiados con cargo a la Cuenta Especial también se utilice, en la medida de lo posible, para los proyectos financiados mediante fondos fiduciarios.

79. El Grupo propone que sigan aplicándose los procedimientos vigentes en relación con los gastos generales y recomienda que el valor de las contribuciones en especie se exprese en cifras de modo que se puedan tener en cuenta en los presupuestos.

80. En cuanto a los fondos fiduciarios, el Grupo de Trabajo desea recalcar el carácter multilateral del PIDC y, por ende, la importancia de las contribuciones a su Cuenta Especial; además, recomienda que se adopte una actitud flexible y práctica con respecto a los acuerdos de fondos fiduciarios. En relación con el proceso de adopción de decisiones, el Grupo considera que el enfoque más apropiado consiste en que la intención de financiar un proyecto con un fondo fiduciario se anuncie a la Mesa después de que el Consejo haya finalizado sus evaluaciones y después de que se hayan asignado los fondos. En cambio, si se trata de financiar un proyecto en su totalidad mediante un fondo fiduciario, sería interesante que la intención se comunicara después de que el Consejo haya concluido sus evaluaciones pero antes de que se hayan asignado los recursos.

81. Con respecto a la reserva financiera, el Grupo propone que en cuanto la reserva haya excedido su nivel mínimo, se utilicen esos fondos para iniciar proyectos prioritarios inmediatamente después de la reunión del Consejo. Los intereses devengados por los fondos de la reserva podrían emplearse para contribuir a la financiación de proyectos experimentales o de cursillos de capacitación.

82. En cuanto al procedimiento que podría seguirse para presentar de nuevo proyectos ya aprobados pero no financiados, el Grupo de Trabajo propone que en el futuro se siga el procedimiento normal de presentación de nuevos proyectos.

83. Con respecto a la segunda parte de su mandato (revisión de las 22 recomendaciones aprobadas por el Consejo Intergubernamental en su undécima reunión), el Grupo considera que no hay motivo para suprimir ni reformular ninguna de esas recomendaciones. El Grupo considera, empero, que se debe prestar especial atención a los argumentos que se reflejan en dos recomendaciones: la Recomendación 17 (en la que se sugiere que el PIDC utilice su influencia sobre el PNUD para que se otorgue mayor importancia a los procesos de comunicación en el desarrollo) y la Recomendación 20, en la que se hace hincapié en las dificultades ocasionadas por la reducción del personal de la Secretaría.

84. Por último, el Grupo estima que, en la fase actual, puede considerarse institucionalizado el proceso de adopción de decisiones que se ha instaurado de facto a lo largo de las últimas reuniones. En el futuro, el Manual de decisiones de política general y de prácticas en materia de procedimientos deberá considerarse como la base del trabajo del PIDC y como el principal repertorio de las decisiones de política general o de las enmiendas a los procedimientos de trabajo que pudieran adoptarse en el futuro. Aunque las recomendaciones aprobadas durante esos años sigan siendo válidas, han encontrado ahora su lugar lógico en el Manual, cuya estructura recoge las prácticas organizativas y operacionales del PIDC y constituye, por lo tanto, el marco apropiado en que deben registrarse las decisiones futuras.

VIII. PRESUPUESTO DE 1991 Y PROYECTOS APROBADOS
(punto 9 del orden del día)

85. Los recursos disponibles en la Cuenta Especial al cierre del ejercicio de 1990 ascendían a la suma de 722.000 dólares de los EE.UU., a los que se debía agregar el equivalente de 640.847 dólares en moneda no convertible.

86. En función de esas sumas y de las contribuciones anunciadas para el año 1991, el Consejo Intergubernamental decidió repartir como sigue los fondos asignados con cargo a la Cuenta Especial:

	<u>dólares de los EE.UU.</u>
Proyectos aprobados: Actividades	1.900.000
Gastos de ejecución y gastos administrativos	190.000
Apoyo a las becas de formación	150.000
Asistencia a la Secretaría del PIDC para la preparación de proyectos en países menos adelantados	70.000
Evaluación de proyectos en curso de ejecución o terminados	40.000
Promoción	50.000
Reserva	100.000
TOTAL	2.500.000

87. El Consejo aprobó las asignaciones siguientes para los proyectos financiados con cargo a la Cuenta Especial:

1. PDC/12 INT/02	Centro de investigación y enseñanza de Belgrado	70.000
2. PDC/10 RAF/02	Creación de unidades de estudio del público en los países francófonos del Africa Central	60.000
3. PDC/12 RAS/02	Proyecto regional de estudio sobre la televisión en el Pacífico (PACTEL)	84.000
4. PDC/12 RAS/03	Desarrollo de los medios de formación de los orga- nismos de radiodifusión de Asia y el Pacífico	64.000

dólares de los EE.UU.

5.	PDC/12 RAB/01	Apoyo a la capacitación en los Estados árabes en desarrollo	90.000
6.	PDC/12 RLA/03	Programa andino de formación de productores de películas de vídeo para el desarrollo	64.000
7.	PDC/12 RLA/04	Creación de un circuito de televisión en el recinto del Instituto de Comunicación de Masas del Caribe (CARIMAC)	77.000
8.	PDC/12 BOT/01	<u>Botswana</u> : Informatización de la sala de redacción de Radio-Botswana	95.000
9.	PDC/12 BDI/01	<u>Burundi</u> : Modernización de los medios de producción de la prensa nacional	87.000
10.	PDC/12 COI/01	<u>Comoras</u> : Formación profesional previa a la puesta en funcionamiento de la televisión comorana	61.500
11.	PDC/12 EQG/01	<u>Guinea Ecuatorial</u> : Creación de una agencia nacional de prensa	90.000
12.	PDC/12 GAM/01	<u>Gambia</u> : Formación en materia de comunicación en la perspectiva del cambio social (fase II)	85.000
13.	PDC/12 GUI/01	<u>Guinea</u> : Consolidación del periódico nacional "HORROYA"	108.500
14.	PDC/12 DJI/01	<u>Jibuti</u> : Desarrollo de la Agencia de Información de Jibuti (ADJI)	95.000
15.	PDC/12 YEM/01	<u>Yemen</u> : Creación de un centro de documentación sobre la información y la comunicación	124.000
16.	PDC/12 LAO/01	<u>Laos</u> : Fortalecimiento de la red de comunicaciones de la Agencia de Prensa Nacional de Laos (KPL)	95.000
17.	PDC/12 CKI/01	<u>Islas Cook</u> : Informatización del Diario CINews (Proyecto CINCOM)	81.500

dólares de los EE.UU.

18. PDC/12 FIJ/01	<u>Fiji</u> : Informatización de la redacción de las informaciones (Proyecto NEWSKOM)	100.000
19. PDC/12 ALG/01	<u>Argelia</u> : Informatización del Algérie Presse Service	56.000
20. PDC/12 EGY/01	<u>Egipto</u> : Informatización del sistema de redacción, comunicación de mensajes, distribución y puesta en memoria de la Middle East News Agency (MENA)	57.500
21. PDC/12 JOR/01	<u>Jordania</u> : Equipamiento de estudios de radio y de televisión en la Universidad de Yarmuk de televisión educativa	46.000
22. PDC/12 CUB/01	<u>Cuba</u> : TV Serrana (Televisión de montaña)	48.000
23. PDC/12 COL/01	<u>Colombia</u> : Contribución de los medios de comunicación a la prevención de los problemas vinculados a la droga (debe comenzar con urgencia)	98.000
24. PDC/4 JAM/19	<u>Jamaica</u> : Mejoramiento de la infraestructura de producción y de capacitación del Centro de Creación y Formación	63.000

88. Los proyectos siguientes reciben una financiación procedente de fondos fiduciarios. El Consejo recomienda que los informes de ejecución le sean presentados periódicamente:

1. PDC/12 RAS/01 Reunión de trabajo sobre la informatización de las agencias de prensa de Asia y el Pacífico
(Francia: 30.000 dólares)
2. PDC/12 BDI/01 Burundi: Modernización de los medios de producción de la prensa nacional
(Francia)
3. PDC/12 FIJ/01 Fiji: Informatización de la redacción de las informaciones (Proyecto NEWSKOM)
(Francia)
4. PDC/12 PNG/01 Papua Nueva Guinea: Proyecto de desarrollo de la formación de la Comisión Nacional de Radiodifusión (PAPCOM)
(Francia)

5. PDC/12 PHI/01 Filipinas: Tambuli (Radios comunitarias)
(DANIDA: fase I, 893.355 dólares)
6. PDC/12 ALG/01 Argelia: Informatización del Algérie Presse Service
(Francia)
7. PDC/12 EGY/01 Egipto: Informatización del sistema de redacción, conmutación de mensajes, distribución y puesta en memoria de la Middle East News Agency (MENA)
(Francia)

89. El Consejo aprobó la financiación de los siguientes proyectos, aclarando que su ejecución sólo podrá tener lugar cuando se disponga de fondos suficientes en la Cuenta Especial:

1. PDC/12 ALG/01 Argelia: Informatización del Algérie Presse Service
(Fondos complementarios)
2. PDC/12 EGY/01 Egipto: Informatización del sistema de redacción, conmutación de mensajes, distribución y puesta en memoria de la Middle East News Agency (MENA)
(Fondos complementarios)
3. PDC/12 RAB/01 Apoyo a la formación en los Estados árabes en desarrollo
(Fondos para equipos complementarios)
4. PDC/12 CPR/01 República Popular de China: Formación en materia de edición de libros
5. PDC/12 INS/01 Indonesia: Creación de un taller de producción para suministrar informaciones generales a la prensa rural
6. PDC/12 DRK/01 República Popular Democrática de Corea: Centro internacional de formación de periodistas
(Fase II)
7. PDC/12 PNG/01 Papua Nueva Guinea: Proyecto de desarrollo de la formación de la Comisión Nacional de Radiodifusión (PAPCOM)
(Fondos complementarios)
8. PDC/12 THA/01 Tailandia: Investigación y aplicación de resultados en los medios de comunicación al servicio de la educación
9. PDC/12 ANT/01 Antigua y Barbuda: Creación de una unidad de producción de programas de televisión educativa
10. PDC/12 BOL/01 Bolivia: Videoteca popular móvil
11. PDC/12 GRN/01 Granada: Creación de una red de información rural
12. PDC/12 CUB/01 Cuba: TV Serrana
(Televisión de montaña)

90. Deberán buscarse fondos fiduciarios para los siguientes proyectos:

1. PDC/12 COL/01 Colombia: Contribución de los medios de comunicación a la prevención de los problemas vinculados a la droga

2. PDC/12 INT/01 Screening Days
3. PDC/12 RLA/01 Estudio de los recursos disponibles para la distribución de películas cinematográficas y de vídeo educativas y culturales y de la aplicación de un programa de desarrollo en América Latina

91. La Secretaría prestará asistencia a la preparación del siguiente proyecto:

1. PDC/12 DOM/01 República Dominicana: Formación para la producción de programas destinados a la juventud con objeto de fomentar su participación en el desarrollo

92. Los siguientes proyectos fueron aprobados por el Consejo y clasificados en la Categoría II (proyectos considerados de menor prioridad, teniendo en cuenta los objetivos y criterios del PIDG):

1. PDC/12 RAS/04 Intercambio regional de televisión en el Asia Meridional
2. PDC/12 CMR/01 Camerún: Desarrollo de una industria subregional de producción de películas

93. Los siguientes proyectos fueron retirados por sus patrocinadores con objeto de reformularlos:

1. PDC/12 RLA/02 Espacio audiovisual latinoamericano
2. PDC/12 RAF/01 Serie de tres programas de televisión dedicados a la historia y la cultura africanas y titulados "Los rostros cambiantes de Africa"
3. PDC/12 BEN/01 Benin: Producción de programas para una televisión comunitaria en medio rural
4. PDC/12 IVC/01 Côte d'Ivoire: Adquisición de una unidad móvil de producción para la radiodifusión nacional
5. PDC/12 SWA/01 Swazilandia: Reanudación de la publicación del periódico "Umbiki"
6. PDC/12 IND/01 India: Programa de formación de investigadores en el Centro de Investigación sobre la Comunicación de Masas
7. PDC/12 ARG/01 Argentina: Estudio de viabilidad relativo a la creación de una red nacional de producción y difusión de programas radiofónicos y de vídeo
8. PDC/12 CHI/01 Chile: Información del público - Análisis y descripción del sistema de información chileno

IX. FECHA Y LUGAR DE LA DECIMOTERCERA REUNION DEL CONSEJO
(punto 12 del orden del día)

94. El Consejo decidió que la decimotercera reunión del Consejo se celebrara en París del 17 al 24 de febrero de 1992. La fecha límite para la presentación de proyectos a esta reunión se fijó en el 31 de julio de 1991.

95. El Consejo expresó el deseo de que los Estados Miembros del Consejo que estuvieran en condiciones de hacerlo se hicieran cargo de los gastos de viaje y estancia de sus representantes.

X. ENTREGA DEL PREMIO PIDC-UNESCO PARA LA COMUNICACION RURAL
(punto 11 del orden del día)

96. Al inaugurar la ceremonia de entrega del Premio, el Sr. Chaman-Lal Sharma, Director General Adjunto de la Gestión, recordó que la finalidad del Premio PIDC-UNESCO para la Comunicación Rural era recompensar a las empresas más exitosas en este ámbito y sensibilizar a la opinión pública acerca de la importancia del fomento de la acción rural en los países en desarrollo.

97. El Sr. Sharma recordó que la comunicación rural constituye una actividad cuyas repercusiones son fundamentales para todos los países en que es preciso estimular y fomentar el desarrollo agrícola y la autosuficiencia alimentaria.

98. El Director General Adjunto indicó que los miembros del jurado habían decidido recompensar la acción particularmente encomiable realizada desde 1957 por el Sr. Mazin al-Qubbaj en Jordania, país cuyos recursos agrícolas constituyen el elemento fundamental de la producción nacional. Desde hace más de 33 años, el Sr. Qubbaj produce un programa innovador de emisiones rurales en la radio y la televisión de Jordania.

99. En nombre del Director General de la UNESCO, el Sr. Sharma entregó el Premio PIDC-UNESCO de Comunicación Rural 1991 al representante del galardonado, Sr. Zougan Obeidat, Delegado Permanente Adjunto de Jordania.

XI. ASUNTOS VARIOS (punto 13 del orden del día)

100. El representante de Argelia propuso que la UNESCO organizara, en el marco de su Programa Ordinario, "una conferencia internacional sobre la comunicación y la información en los albores del tercer milenio". La propuesta fue transmitida al Director General de la UNESCO sin que el Consejo se hubiera pronunciado al respecto.

XII. APROBACION DEL INFORME DE LA REUNION (punto 1^a del orden del día)

101. El Consejo aprobó el Informe Final de la reunión con los cambios indicados por los miembros del Consejo, quedando establecido que el Presidente y el Relator se encargarían de su redacción definitiva con la ayuda de la Secretaría.

XIII. CLAUSURA DE LA REUNION (punto 15 del orden del día)

102. El Presidente del Consejo, Sr. François Nordmann, clausuró la reunión declarándose satisfecho con los trabajos del Consejo. Estos, afirmó, habían respondido al espíritu de la nueva estrategia y a la expectativa de quienes veían en el PIDC un instrumento muy valioso de desarrollo de la comunicación. Asimismo, expresó su gratitud a todos los Estados que decidieron renovar su contribución al PIDC.

Por último, dio las gracias a la Secretaría, a los servicios de conferencias y a los servicios de interpretación por su contribución al éxito de la conferencia.

ANEXO I

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión por el Presidente del Consejo del PIDC
2. Discurso del Director General o de su representante
3. Aprobación del orden del día y organización de los trabajos de la reunión
4. Informe del Presidente sobre las actividades de la Mesa desde la decimo-primer reunión del Consejo
5. Informe del Director General o de su representante sobre las actividades del PIDC desde la decimoprimer reunión del Consejo. Informe sobre los progresos de los proyectos en curso
6. Debate sobre las actividades y la situación financiera del PIDC e informe sobre los progresos de los proyectos en curso. Anuncio de nuevas contribuciones
7. Informe sobre la primera reunión regional del PIDC (Caracas, septiembre de 1990)
8. Mecanismo de planificación y de adopción de decisiones para el PIDC
9. Presupuesto del PIDC para 1991
10. Examen y financiación de los nuevos proyectos presentados al Consejo
11. Entrega del Premio PIDC-UNESCO de Comunicación Rural 1991
12. Fecha y lugar de la decimotercera reunión del Consejo
13. Asuntos varios
14. Aprobación del informe de la reunión
15. Clausura de la reunión.

ANNEXE II

LIST OF PARTICIPANTS/LISTE DES PARTICIPANTS/
LISTA DE PARTICIPANTES

Member States/Etats membres/Estados Miembros

Algeria/Algérie/Argelia

M. Rezigui Mazouz
Directeur de la régulation
et du développement au
Conseil supérieur de l'information
ALGER
(Chef de la délégation)

M. Abelhalim Houari
Directeur général adjoint APS

Bangladesh

Mr A.N.M. Eusuf
Secretary-General
Bangladesh National Commission
for UNESCO
DHAKA
(Head of delegation)

Mr Enamul Kabir
First Secretary
Embassy of Bangladesh
in Paris

Brazil/Brésil/Brasil

Mme Leda Lucia Martins Camargo
Chef de la Division
de coopération intellectuelle
Ministère des relations
extérieures
BRASILIA
(Chef de la délégation)

Mme Monica Nasser
Deuxième secrétaire
Délégation permanente
du Brésil auprès de
l'UNESCO

Burkina Faso

M. Mahamoudou Ouerdraogo
Direction de la formation
et de la recherche
OUAGADOUGOU
(Chef de la délégation)

Colombia/Colombie

Dr. Nohra Parra
Ministro Consejero
Delegación Permanente de
Colombia ante la UNESCO
(Jefe de la Delegación)

Doctora Patricia Anzola
Experta en comunicaciones
Comisión Nacional de
Cooperación con la UNESCO
BOGOTA

Srta. Natalia Martín-Leyes
Segundo Secretario
Delegación Permanente de
Colombia ante la UNESCO

Cuba

Sra. Bertha Cristina Verdura Marino
Especialista del Sector de
Comunicación
Comisión Cubana de la UNESCO
LA HABANA
(Jefe de la delegación)

Denmark/Danemark/Dinamarca

Mr Torben Krogh
Editor
Head of Sub-Committee for
Communication
Danish National Commission for
UNESCO
COPENHAGEN
(Head of delegation)

Mr Niels E. Rafn
Secretary-General
Danish National Commission
for UNESCO
COPENHAGEN

Mr Per Winther
Head of National Commission

France/Francia

M. Bernard Blin
Conseiller
Service juridique et technique
de l'information
Service du Premier Ministre
Président du Comité Communication
et Information de la Commission
nationale pour l'UNESCO
Paris
(Chef de la délégation)

M. Claude Bouheret
Chef du Bureau de l'UNESCO
Ministère des affaires étrangères

M. Robert Perseil
Chef du Bureau du journalisme
Direction de la communication
Ministère des affaires étrangères

Mme Nicole Renaudin
Chargé de mission à la
Direction de la communication
Ministère des affaires étrangères

M. Georges Poussin
Chargé de mission auprès du
Secrétaire général de la
Commission nationale pour l'UNESCO

M. Claude Roussel
Commission nationale pour l'UNESCO

Mme Solange Shulman-Perret
Premier Secrétaire
Délégation permanente de la
France auprès de l'UNESCO

M. Jean Vogé
Conseiller spécial
Ministère des PTE

M. François Vuarchex
Ministère de la coopération
et développement

Germany (Federal Republic of)/
Allemagne (République fédérale d')/
Alemania (República federal de)

Mr Kay Möller
Federal Ministry for Foreign
Affairs
BONN
(Head of delegation)

Mr Reinhard Keune
Head of the Department for
International Media Policy
Friedrich Ebert Foundation
BONN

Mr Dietrich Berwanger
Director TTC
BERLIN

Guinea/Guinée

M. Mohamed Conde
Directeur général de l'Agence
guinéenne de presse
CONAKRY
(Chef de la délégation)

Guinea-Bissau/Guinée-Bissau

M. Francisco Barreto de Carvalho
Directeur général de l'information
BISSAU
(Chef de la délégation)

Guyana

Mr Christopher Nascimento
Executive Chairman
Guyana Public Communication Agency
GEORGETOWN
(Head of delegation)

Hungary/Hongrie/Hungria

Dr Tamas Szecskö
Director General of the
Hungarian Institute for Public
Opinion Research
BUDAPEST
(Head of delegation)

India/Inde

Mr Kesar Singh Baidwan
Member of the Sub-Commission
for Information for
Co-operation with UNESCO
Ministry of Information and
Broadcasting
NEW DELHI
(Rapporteur)
(Head of delegation)

Mr I.A. Khan
Joint Secretary
Ministry of Information and
Broadcasting
NEW DELHI

Mr D.K. Mallick
First Secretary
Permanent Delegation of
India to UNESCO

Italy/Italie/Italia

S. Exc. M. G. Ivancich
Biaggini
Ambassadeur
Délégué permanent de l'Italie
auprès de l'UNESCO
(Chef de la délégation)

M. Arrigo Accornero
Directeur des relations avec
l'étranger de l'Agence de
presse "ANSA"
Membre de la Commission
nationale italienne pour
l'UNESCO

M. R. Briqli
Chancelier
Délégation permanente de
l'Italie auprès de l'UNESCO

Jamaica/Jamaïque

Mr Maurice Garrison
Communication Advisory Committee
Jamaican National Commission for
UNESCO
KINGSTON
(Head of delegation)

Japan/Japon/Japón

Mr Masaya Otsuka
Second Secretary
Permanent Delegation of
Japan to UNESCO

Madagascar

M. Simon Andriamialison
Directeur général
Ministère de l'information,
de l'animation idéologique et
de la coopérativisation
ANTANANARIVO
(Chef de la délégation)

Mme Robertine Raonimahary
Délégué permanent adjoint
de Madagascar auprès de
l'UNESCO

Mauritania/Mauritanie

M. Yeslem Ould Ebnou Abden
Directeur, Agence de Presse
NOUAKCHOTT
(Chef de la délégation)

M. Ahmed B. Ould Deida
Délégué permanent adjoint
de la Mauritanie auprès
de l'UNESCO

Mozambique

Mrs Yolande Mussa
Head of Department
Ministry of Information
MAPUTO
(Head of delegation)

Mr M. Joaquim Chigogoro
Counsellor
Embassy of Mozambique
in Paris

Oman/Omán

H. Exc. Dr Musa Bin Jaafar Hassan
Permanent Delegate of Oman
to UNESCO
(Head of delegation)

Mr Abdullah Aideed
Deputy Permanent Delegate
of Oman to UNESCO

Pakistan/Pakistán

Mr Hassan Raza Pasha
Additional Secretary
Ministry of Information
ISLAMABAD
(Head of delegation)

H. Exc. Mr T.A. Khan
Ambassador
Permanent Delegate of
Pakistan to UNESCO

Mr Khalid Mahmood
Alternate Permanent Delegate
of Pakistan to UNESCO

Dr Ijaz Hussain
Deputy Permanent Delegate of
Pakistan to UNESCO

Mr Muzaffar Abbas
Press Counsellor
Embassy of Pakistan in
Paris

Philippines/Filipinas

Dr Alejandro R. Roces
Vice-Chairman
UNESCO National Commission
of the Philippines
MANILA
(Head of delegation)

H. Exc. Mr Rosario G. Manalo
Permanent Delegate of the
Philippines to UNESCO

Mr Zacarias Nuguid
President
Philippine Press Institute
MANILA

Ms Deanna Macdonald
Permanent Delegation of the
Philippines to UNESCO

Ms Norma P. Pastrana
Permanent Delegation of the
Philippines to UNESCO

Ms Julienne Guzman
Permanent Delegation of the
Philippines to UNESCO

Mr Teodoro S. Del Mundo, Jr.
Third Secretary
Embassy of the Philippines in
Paris

Republic of Cameroon/République du
Cameroun/República del Camerún

M. Eugène Ndjiki-Nya
Directeur général
Juris Media Consultants
YAOUNDE
(Chef de la délégation)

M. Engelbert Ngog-Hob
Directeur de la communication
Ministère de l'information
et de la culture
YAOUNDE

Republic of Korea/République de Corée/
Republica de Corea

S. Exc. M. Tae-Hyuk Hahm
Ambassadeur
Délégué permanent de la
République de Corée auprès
de l'UNESCO
(Chef de la délégation)

M. Dae-Song Kim
Conseiller
Délégué permanent adjoint de
la République de Corée
auprès de l'UNESCO

M. Myung-Dong Park
Attaché culturel
Centre culturel de l'Ambassade
de Corée

Mme Yong-Ja Hong
Chef Coordinateur
Institut de formation et de
recherche coréen
SEOUL

Spain/Espagne/España

Sr. Antonio Sánchez Bravo
Presidente
Grupo de Comunicación
UNESCO/España
MADRID
(Jefe de la delegación)

Excmo. Sr. F. Fernández-Shaw
Embajador
Delegado Permanente de España
ante la UNESCO

Sr. Juan Luis Muñoz
de Laborde
Delegado Permanente Adjunto
de España ante la UNESCO

Sweden/Suède/Suecia

Mr Anders Falk
Head of Section
Ministry of Education and
Cultural Affairs
STOCKHOLM
Sweden
(Head of delegation)

Mr Göran Hedebro
Adviser (Research)
Swedish International Development
Authority

Mr Nils Gunnar Nilsson
Chairman
Committee on Communication
Swedish National Commission
for UNESCO

Switzerland/Suisse/Suiza

S. Exc. M. François Nordmann
Ambassadeur
Délégué permanent de la Suisse
auprès de l'UNESCO
(Chef de la délégation et
Président du Conseil du PIDC)

M. Michel Pache
Délégué permanent adjoint
de la Suisse auprès de
l'UNESCO

M. Bernard Feller
Consultant de la
Direction de la coopération
au développement et de l'aide
humanitaire pour les questions
de médias
BERNE

Union of Soviet Socialist Republics/
Union des républiques socialistes
soviétiques/Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas

M. Anatole Krassikov
Directeur général adjoint
de l'Agence TASS
Président du Comité national
de l'URSS pour le PIDC
MOSCOU
(Chef de la délégation)

M. Vladimir Gai
Secrétaire général adjoint
Commission nationale de l'URSS
pour l'UNESCO

M. A. Vdovine
Délégation permanente
d'URSS auprès de l'UNESCO

United Republic of Tanzania/
République-Unie de Tanzanie/
República Unida de Tanzania

Mr Nsubisi Samuel Mwakipunda
Principal Information Officer
Ministry of Information and
Broadcasting
DAR-ES SALAAM
(Head of delegation)

Professor Immanuel Bavu
Minister Counsellor
Deputy Permanent Delegate
of Tanzania to UNESCO

Venezuela/Venezuela

Dr. José Antonio Mayobre
Consejero del Ministro de
Relaciones Exteriores
CARACAS
(Jefe de la delegación)

Sr. José Rafael Cots Malaré
Deuxième Secrétaire
Délégation permanente du
Venezuela auprès de l'UNESCO

Yemen/Yémen

Dr. Ahmed SAYYAD
Délégué permanent du Yémen
auprès de l'UNESCO
(Chef de la délégation)

M. Ali Zaid
Directeur d'information
Ministère de l'information
SANA'A

Mlle Khadijia Alsalami
Directeur TV
SANA'A

Yugoslavia/Yougoslavie

M. Tihomir Ilievski
Directeur général de la
radiotélévision Skopje
SKOPJE
(Chef de la délégation)

Mme Radmila Mihajlovic
Chef du Service de la
Coopération internationale,
Radio-télévision yougoslave
BELGRADE

M. Ognjen Humo
Premier Secrétaire
Délégation permanente de
la Yougoslavie auprès de
l'UNESCO

Zimbabwe

Mrs Jennifer SIBANDA
Head, Research Department
Zimbabwe Broadcasting Corporation
HARARE
(Head of delegation)

Mr Edward Mamutse
Information and Press
Attaché
Embassy of Zimbabwe
in Paris

Observers/Observateurs/Observadores

Afghanistan/Afganistán

M. Abdullah Keshtmand
Délégué permanent de
l'Afghanistan auprès
de l'UNESCO

Angola

M. F. Miranda
Vice-Ministre

M. G. Lopes
Chef du département de
formation professionnelle

Antigua & Barbuda

Miss Delia Richmond
Administrative Assistant
Permanent Delegation of
Antigua & Barbuda to UNESCO

Argentina/Argentine

Sr. Ricardo Luis Bocalandro
Delegación Permanente de
Argentina ante la UNESCO

Australia/Australie

Mr Adrian Sever
Permanent Delegate of
Australia to UNESCO

Mr Pat Watson
Deputy Permanent Delegate
of Australia to UNESCO

Miss Pat Siwicki
Permanent Delegation of
Australia to UNESCO

Belgium/Belgique/Bélgica

S. Exc. M. Cardon de Litchbuer
Ambassadeur
Délégué permanent de la Belgique
auprès de l'UNESCO
PARIS

M. Walter Lerouge
Directeur général
Communauté flamande
BRUXELLES

M. P. Ruyffelaere
Agent de liaison
BRUXELLES

Bolivia/Bolivie

Excmo. Sr. Salvador Romero
Embajador
Delegado Permanente de
Bolivia ante la UNESCO

Burundi

M. Domitien Misago
Délégué permanent adjoint
du Burundi auprès de
l'UNESCO

M. A. Karayenga
Conseiller en information
et communication
Délégation permanente du
Burundi auprès de l'UNESCO

Cambodia/Cambodge

Mme Vani Kho
Conseiller à la Délégation
permanente du Cambodge
auprès de l'UNESCO

Canada/Canadá

Mme Marie-José Jurkovich
Assistante de Programme
Délégation permanente du
Canada auprès de l'UNESCO

Chile/Chili

Excmo. Sr. Gonzalo Figueroa
Embajador
Delegado Permanente de Chile
ante la UNESCO

Sr. Raúl Carvajal Sanhueza
Tercer Secretario
Delegación Permanente de
Chile ante la UNESCO

Sra. Andrea Cabrera
Encargada de Prensa
Delegación Permanente de
Chile ante la UNESCO

China/Chine

Mr Chen Kemiao
Conseiller chargé de la culture
et de la communication
Délégation permanente de la
Chine auprès de l'UNESCO
MAISON DE L'UNESCO

Comoros/Comores/Comoras

M. Ahmed Kalidanse
Conseiller culturel
Ambassade des Comores
à Paris

Costa Rica

Sra. Victoria Guardia
de Hernández
Embajadora
Delegada Permanente de
Costa Rica ante la UNESCO

Sra. Gina Sibaja Quesada
Primer Secretario
Delegación Permanente de
Costa Rica ante la UNESCO

Côte d'Ivoire

M. Etienne Miezan Ezo
Conseiller
Délégation permanente de la
Côte d'Ivoire auprès de l'UNESCO

Cyprus/Chypre/Chipre

Miss Kyriaki Papapetrou
Press Counsellor
Embassy of Cyprus in Paris

Czech and Slovak Federal Republic/
République fédérative tchèque
et slovaque/República Federativa
Checa y Eslovaca

Mr K. Komarek
Deputy Permanent Delegate of the
Czech and Slovak Federal
Republic to UNESCO

Djibouti/Djibuti

M. Arre Ali-Arre
Conseiller
Ambassade de Djibouti à Paris

Egypt/Egypte/Egipto

Mr Mohamed Safouat Salem
Counsellor
Permanent Delegation of Egypt to UNESCO

Dr Hazem Foda
First Press Counsellor
Embassy of Egypt in Paris

Dr Mrs Gihan Ahmed Rashty
Dean of Faculty of Mass
Communication
Cairo University

Ethiopia/Ethiopie/Etiopía

Mr Kumsa Gabeyehu
Deputy Permanent Delegate of
Ethiopia to UNESCO

Finland/Finlande/Finlandia

Mr Mauri Vakkilainen
Finnish UNESCO Committee
HELSINKI

Gabon/Gabón

M. Daniel Ekomié
Secrétaire général du
Ministère de la communication
LIBREVILLE

Greece/Grèce/Grecia

M. Panayotis Vlassopoulos
Délégué permanent adjoint
de la Grèce auprès de
l'UNESCO

Guatemala

Sr. Fernando Sesenna
Encargado de Negocios
Delegación Permanente de
Guatemala ante la UNESCO

Equatorial Guinea/
Guinée équatoriale/
Guinea Ecuatorial

Excmo. Sr. Pedro Edjang
Mba Medja
Embajador
Delegado Permanente de
Guinea Ecuatorial ante
la UNESCO

Honduras

Sra. Sonia Mendieta de Badaroux
Encargada de Negocios a.i.
de Honduras ante el Gobierno
de Francia

Indonesia/Indonésie

H. Exc. Mr H.P. Soepangkat
Ambassador
Permanent Delegate of Indonesia
to UNESCO

Mr Sukarni Sikar
First Secretary
Deputy Permanent Delegate
of Indonesia to UNESCO

Islamic Republic of Iran/
République islamique d'Iran/
República Islámica del Iran

H. Exc. Mr Hasan Vanini
Ambassador
Permanent Delegate of Iran
to UNESCO

Mr Mehdi Tabeshian
Acting President IRIB

Mr Ghassem Djaberipur
Scientific Adviser
Permanent Delegation of Iran
to UNESCO

Mr Hassan Abouhadi
Counsellor
Permanent Delegation of Iran
to UNESCO

Jordan/Jordanie/Jordania

Dr Zougan Obeidat
Deputy Permanent Delegate of
Jordan to UNESCO

Mr Wajed Mustakim
Counsellor
Permanent Delegation of
Jordan to UNESCO

Kenya

Mr J.M. Maina
Deputy Permanent Delegate of
Kenya to UNESCO

Kuwait/Koweït

Mr Faisal Al-Salem
Permanent Delegate of Kuwait
to UNESCO

Malawi

Mr Francis Kakatera
Deputy Executive Secretary
Malawi National Commission
for UNESCO

Mr C.K. Tony Mita
Chief Information Officer

Malaysia/Malaisie/Malasia

H. Exc. Mr Dato Hassan Ahmad
Ambassador
Permanent Delegate of Malaysia
to UNESCO

Mr Shaharuddin Mohd Som
Deputy Permanent Delegate of
Malaysia to UNESCO

Mexico/Mexique/México

Sra. Guadalupe Ugarte de Bernard
Segundo Secretario adscrito
Delegación Permanente de México
ante la UNESCO

Mongolia/Mongolie/Mongolia

M. Oidovyn Tchimidregzen
Troisième Secrétaire
Délégation permanente de
Mongolie auprès de l'UNESCO

Netherlands/Pays-Bas/Países Bajos

Dr J. Sizoo
Permanent Delegate of the
Netherlands to UNESCO

Mrs A.E. da Costa-Geveke
Ministry of Foreign Affairs
Directorate for International
Organizations

Mrs Sabine Gimbrère
Deputy Head
Bureau of Multilateral
Cultural Co-operation
Ministry for Cultural Affairs

Mrs D. Sy-A-Foek
National Commission of the
Netherlands to UNESCO

Niger/Níger

S. Exc. M. Lambert Messan
Ambassadeur
Délégué permanent du
Niger auprès de l'UNESCO

M. Boureima Magagi
Directeur général
Office national Edition
et de Presse (ONEP)
NIAMEY

Nigeria/Nigéria

Mr Fred I.A. Omu
Chairman
Communication Sector
Nigerian National Commission
for UNESCO

Mr Yemi Lijadu
Counsellor
Permanent Delegation of
Nigeria to UNESCO

Norway/Norvège/Noruega

Mr S.E. Omdal
Member Commission

People's Democratic Republic
of Korea/République populaire
démocratique de Corée/República
Popular Democrática de Corea

Mr Choon Gwang Lee
Permanent Delegation of the
People's Democratic Republic
of Korea to UNESCO

Mr To Eng Kim
Permanent Delegation of the
People's Democratic Republic
of Korea to UNESCO

Peru/Pérou/Perú

Sr. Santiago Marcovich
Delegado Permanente Adjunto
del Perú ante la UNESCO

Poland/Pologne/Polonia

Mr W. Neneman
Permanent Delegate of Poland
to UNESCO

Portugal

M. F. Tavares Rodrigues
Directeur général
de la communication sociale

Mme Teresa Ribeiro
Expert
Direction générale pour la
communication sociale

Qatar

M. Al-Boainain
Délégué permanent du Qatar
auprès de l'UNESCO

M. Ahmed Osman
Délégation permanente du
Qatar auprès de l'UNESCO

Saudi Arabia/Arabie saoudite/
Arabia Saudi

M. Fouad Kamakhi
Agence de Presse saoudienne

Sri Lanka

Mrs Geetha de Silva
Counsellor
Deputy Permanent Delegate of
Sri Lanka to UNESCO

Sudan/Soudan/Sudán

Mr Mustafa Sulieman
Deputy Permanent Delegate
of Sudan to UNESCO

Syrian Arab Republic/République arabe
syrienne/República Árabe Siria

Dr. Abdel Karim Saoud
Délégué permanent de la République
arabe syrienne auprès de l'UNESCO
(Chef de la délégation)

Thailand/Thaïlande/Tailandia

Mrs Srinoi Povatong
Deputy Permanent Delegate
of Thailand to UNESCO

Togo

M. M.K. Kpotogbey
Chargé d'affaires a.i.
Délégation permanente du Togo
auprès de l'UNESCO

Tunisia/Tunisie/Túnez

M. Béchir Mahjoub
Délégué permanent adjoint de la
Tunisie auprès de l'UNESCO

Mme R. Moussa
Conseiller
Délégation permanente de la Tunisie
auprès de l'UNESCO

Turkey/Turquie/Turquía

H. Exc. Mr Pulat Tacar
Ambassador
Permanent Delegate of Turkey to UNESCO

Mr Engin Türker
Counsellor
Permanent Delegation of
Turkey to UNESCO

Uruguay

Sr. Ricardo Varela
Consejero
Delegación Permanente del
Uruguay ante la UNESCO

Sr. Edgar Flores
Delegación Permanente del
Uruguay ante la UNESCO

Observers of non-Member States/Observateurs d'Etats non membres/
Observadores de Estados no Miembros

United States observer mission
to UNESCO/Mission d'observation
des Etats-Unis d'Amérique auprès
de l'UNESCO/Misión de observación
de los Estados Unidos de América
ante la UNESCO

Mrs Hazel Reitz
United States observer
to UNESCO

Mrs Elizabeth Kimber
United States observer
mission

United Kingdom observer
mission to UNESCO/Mission
d'observation du Royaume-
Uni auprès de l'UNESCO/
Misión de observación del
Reino Unido ante la UNESCO

Mrs Christine Macqueen
Permanent observer

Mrs Sally Trape
Assistant Secretary

Intergovernmental organizations/Organisations intergouvernementales/
Organizaciones intergubernamentales

ASIA/ASIE

Asia-Pacific Institute for
Broadcasting Development
(AIBD)

Mr Abdullah Mohamed Dato
Director
KUALA LUMPUR

ARAB STATES/ETATS ARABES/ESTADOS ARABES

Arab League Educational, Cultural
and Scientific Organization/
Organisation arabe pour l'éducation,
la culture et la science (ALECSO)

M. Ahmed Derradji
Représentant permanent de l'ALECSO
auprès de l'UNESCO

EUROPE/EUROPA

Eureka Audiovisuel

Mr K.G. Lidström
Deputy Director
BRUSSELS

Council of Europe/
Conseil de l'Europe

Mlle Graziella Brianzoni
Chef du Bureau de Paris

Observer missions/Missions d'observation/Misiones de observación

Palestine

Mr Abdul Mohsen
Observer mission

International non-Governmental Organizations/
Organisations internationales non gouvernementales/
Organizaciones Internacionales no gubernamentales

Asian Mass Communication Research
Information Centre (AMIC)

Mr Vijay Menon
Secretary-General
SINGAPORE

International Catholic
Association for Radio and
Television/Association
catholique internationale pour
la radio et la télévision (UNDA)

Mme Martine Roger-Machart
Délégué auprès de l'UNESCO

International Catholic
Organization for the Cinema
and Audiovisuals/Organisation
catholique internationale du
cinéma et de l'audiovisuel (OCIC)

M. Daniel-Raphaël Van Espen
Directeur

International Centre of Film
for Children and Young People/
Centre international du film
pour l'enfance et la jeunesse

Mme Monique Grégoire
Délégué permanent auprès
de l'UNESCO

International Council for Film,
Television and Audiovisual
Communication/Conseil international
du cinéma, de la télévision et de
la communication audiovisuelle (CICT)

M. Emmanuel Flipo
Secrétaire exécutif

M. Jean-Pierre Foucault
Trésorier

International Council of French-
speaking Radio and Television/Conseil
international des radios-télévisions
d'expression française (CIRTEF)

M. Jean-Roland Delaître
Secrétaire général adjoint
GENEVE

International Federation of Newspapers
Publishers/Fédération internationale
des éditeurs de journaux (FIEJ)

Mr Peter Whitehead
Legal Officer

International Organization of
Journalists (IOJ)/Organisation
internationale des journalistes
(OIJ)

Mr Geza Rybka
President
Council of Training
BUDAPEST

Mr B. Rayer
Secretary
PRAHAT

International Public Relations
Association/Association
internationale des relations
publiques (IPRA)

M. Pierre-Jean Linon
Délégué permanent de l'IPRA
auprès de l'UNESCO

European Broadcasting Union/
Union européenne de radiodiffusion

M. Jacques Briguemont
Délégué aux organisations européennes
GENEVE

Union of National Radio
and Television Organizations
of Africa/Union des radio-
diffusions et télévisions
nationales d'Afrique

Mme Françoise Balogun

World Association of Community
Radios/Association mondiale des
radios communautaires (AMARC)

Mme Evelyne Foy
Secrétaire générale
MONTREAL

Worldview International Foundation

Mr S.J. Nathan
Director
International Operations
OSLO

World Press Freedom Committee/
Comité mondial pour la liberté
de la presse (WPFC)

Mr Ronald Koven
European Representative
PARIS

Professional organizations/Organisations professionnelles/
Organizaciones profesionales

ANCIFAP : Investimenti e
iniziative per la formazione
professionale/Association for
the Training of Workers,
Technicians, Foremen and
Instructors

M. Ulderico Romano
Dirigeant
ROME

UNESCO Secretariat/Secrétariat de l'UNESCO/
Secretaría de la UNESCO

Director-General

Mr Federico Mayor

Assistant Director-General for
Communication, Information and
Informatics

Mr Henrikas Yushkiavitshus

Assistant to the Representative
of the Director-General

Mr Alan Hancock, Director, CII/COM

Secretary of the session

Mr Claude Ondobo, Director, CII/IPDC

Secretariat

Mr Morten Giersing
Mr Carlos A. Arnaldo
Mr Valeri Nikolski
Ms Sylvie Coudray

Programme Specialists

Mr Jim Bentley, RCA
Mr Martin Hadlow, RCA
Mr Rafiq Khan, RCA
Mr Johnny McClain, RCA
Mr Ed. Moyo, RCA
Mr Adnan Salem, RCA

Mr Alonso Aznar
Mr Georges Dupont-Henius
Mr Babacar Fall
Ms Jocelyne Josiah
Mr Gervase Kaliwo
Ms C. Péronne
Mrs Maxine Shatton

Secretarial and
administrative assistance

Mrs Nadine Brevern
Mrs Miren Farge
Mrs P. Flores
Mrs J. Frank
Ms Anna Grundman
Mrs Margaret Hoareau
Ms W. Tennakoonge
Ms J. Wright

UNESCO Representative in Rabat

Mr Abdallah Kahlaoui

Representative of CII/IIP

Mr Y. Mentalecheta

Representative of CII/PGI

Mr R. Holmquist